



Nº Expediente: 300/2023/00792

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 4, del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

Aprobar el expediente de contratación en base a la propuesta de contratación e informe de necesidad e idoneidad, emitidos por la Dirección General de Innovación, y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato "APOYO A LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE CASOS DE USO DE PROYECTOS QUE INCORPOREN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID", al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Engracia Hidalgo Tena